

ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO:
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

(Aprobados en Consejo de Departamento de 30 de diciembre de 2024)

0. PERFIL DIBUJO TÉCNICO TRADICIONAL Y ASISTIDO POR ORDENADOR EN 2D Y 3D.

0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: 0

Especialidades Asociadas: 0

0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: **Ingenierías de la rama industrial.**

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: **Ingenierías geológica, química, civil y minas.**

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área: **Ingeniería Topográfica, ingeniería de montes, ingeniería forestal e ingeniería agroalimentaria.**

Nota: en este y en el resto de apartados se pueden incluir aclaraciones u observaciones sobre los criterios utilizados para que la comisión de evaluación pudiera ser homogénea con méritos semejantes de los solicitantes que no tuvieran la misma denominación (por ejemplo, titulaciones de otras universidades...).

OBSERVACIONES: Tanto en la adecuación al perfil del candidato (apartado 0. PERFIL) como en el resto de apartados baremables (I. CV, II. DOCENCIA, III. INVESTIGACIÓN, IV. LIDERAZGO) se considerará como adecuado al perfil, además de lo inherente al título "Dibujo técnico tradicional y asistido por ordenador en 2D y 3D", lo relacionado con "Proyectos de instalaciones industriales", al tratarse de una materia competente para este perfil.

I. CURRICULUM VITAE.

1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente

1 / 8

Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 8



a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al “Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas” (Sí/No): **NO**

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas (Sí/No - en caso de respuesta positiva, especificar las titulaciones a valorar dentro de “Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)” **NO**

1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los “Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas” y su equivalencia con los allí contemplados (listado, si se deja en blanco, no se incluyen tipos de contrato no contemplados en criterios generales): **NO**

II. DOCENCIA

2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito “Creación de recursos educativos abiertos”:

1. Repositorios de la USAL: GREDOS, OCW-USAL, REDA.
2. Repositorios de otras Universidades.
3. Otros repositorios: REBIUN, DIALNET, etc.
4. Otras plataformas: YOUTUBE y similares.

2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **SÍ (LA MISMA PARA TODAS LAS FIGURAS)**

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster: **100%**
- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia):

2 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 8

ID DOCUMENTO: lisc+EsxyCCDmjdOTRILrhPrniI=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: Yp2bg2qQgk
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



5%

- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares): **50%**

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No - en caso afirmativo, concretar esa especificidad): **SÍ, se valorarán más los proyectos experimentales.**

Los TFG experimentales se valoran con el 100% de los indicado en los criterios generales, y los TFG teóricos, de revisiones bibliográficas, etc., se les aplica una ponderación del 70%.

III. INVESTIGACIÓN

3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

TIPO DE MÉRITO (Artículos en revistas científicas, Libros y capítulos de libros; un cuadro para cada tipo de mérito que se valore):

REVISTAS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	NOMBRE DEL INDICE 1 (JCR)
A	Q1 y Q2
B	Q3
C	Q4
D	Scopus

LIBROS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	TIPO DE MÉRITO
A	LIBRO COMPLETO INTERNACIONAL
B	LIBRO COMPLETO NACIONAL
C	CAPÍTULO DE LIBRO INTERNACIONAL
D	CAPÍTULO DE LIBRO NACIONAL

3 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 3 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 3 / 8

ID DOCUMENTO: lysc+EsxyCCDmjdOTRlLrhPniI=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

ID DOCUMENTO: Yp2bg2qQqK
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



En caso de tener en cuenta más de un tipo de méritos (por ejemplo, artículos de revistas científicas, y libros o capítulos de libros) **hacer un cuadro para cada uno de ellos**, con las especificidades necesarias (por ejemplo, diferenciando libros completos, capítulos o lo que se considere adecuado a la especialidad de conocimiento).

En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):

- Descripción del tipo de méritos a considerar: **Modelos de utilidad**
- Indicios de impacto de cada uno de los tipos de mérito: **Extensión (nacional o internacional)**

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	TIPO DE MÉRITO
A	MODELO DE UTILIDAD INTERNACIONAL
B	MODELO DE UTILIDAD NACIONAL

I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados. En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

A. Propios del Perfil

INDICE O BASE DE DATOS	CATEGORIA (CATEGORY)
JCR	Energy & Fuels
JCR	Engineering, Environmental
JCR	Engineering, Multidisciplinary
JCR	Mathematics, Applied
JCR	Computer Science
JCR	Metallurgy & metallurgical engineering

B. Afines al Perfil

INDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

4 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 4 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 4 / 8

ID DOCUMENTO: lisc+EsxyCCDmjdOTRlLrhPniI=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: Yp2bg29Qqk
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

C. Asociados al Perfil

INDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS
A. Propios del Perfil

INDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA
	COINCIDENTE CON EL PERFIL.

B. Afines al Perfil

INDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORIA

C. Asociados al Perfil

INDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORIA

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Méritos que se consideran propios:
- Méritos que se consideran afines:
- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

Los modelos de utilidad se considerarán siempre que sean adecuados al Perfil.

II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No):

5 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 5 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 5 / 8

ID DOCUMENTO: lisc+EsxyCCDmjdOTRILrhPniI=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: Yp2bg2qQgk
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Sí

En caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SÍ/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

Publicaciones con 6 o más de 6 autores se pondera por 0,1 (en relación a la puntuación reflejada en los criterios generales).

3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SÍ**

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **SÍ (LA MISMA PARA TODAS LAS FIGURAS)**

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales: **100%**
- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales: **100%**
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos: **5%**
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores: **25%**

IV. LIDERAZGO

4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO (LA MISMA PARA TODAS LAS FIGURAS)**

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:
- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

6 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 8

ID DOCUMENTO: lisc+EsxyCCDmjdOTRlLrhPniI=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

ID DOCUMENTO: Yp2bg29Qqk
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO (LA MISMA PARA TODAS LAS FIGURAS)**

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO (LA MISMA PARA TODAS LAS FIGURAS)**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (Sí/No - en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **SÍ**

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA

II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SÍ**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):

7 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 7 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 7 / 8

ID DOCUMENTO: lisc+EsxyCCDmjdOTRlLrhPniI=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



ID DOCUMENTO: Yp2bg2qQqK
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):

- Objetivos:
- Contenidos:
- Organización y secuenciación de los contenidos:
- Metodología didáctica:
- Sistema de evaluación:
- _____:
- _____:

II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SÍ**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):

- Antecedentes y situación actual de la investigación.
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
- Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)
- _____:
- _____:

II.3. Propuesta académica asistencial (solo plazas vinculadas)

1. Aspectos a valorar:
2. Puntuación específica para cada uno de ellos:

- _____:
- _____:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PALACIOS RIOCEREZO CARLOS	11-12-2024 12:22:09

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-12-2024 12:23:36

